

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/020/2022

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y SUMINISTRO DE REFACCIONES A UNIDAD DE REFRIGERACIÓN Y REPARACIÓN DE COMPRESORES”

El Municipio de Torreón, Coahuila, a 08 de junio de 2022, a través de la Coordinación de Contratos y Licitaciones, la Dirección de Servicios Generales y la Tesorería Municipal de Torreón, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en las propuestas técnica y económica presentada por quien participó en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, número **LPN/DSA/020/2022** referente a la “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y SUMINISTRO DE REFACCIONES A UNIDAD DE REFRIGERACIÓN Y REPARACIÓN DE COMPRESORES**”, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 42 fracción I, 43 y 43-A, 51 fracción III inciso a), 52, 53, 54, 54-A, 55, 56, 57, 58, 59, 59-A y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las bases y la junta de aclaraciones de esta licitación, es procedente emitir el dictamen de fallo conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el día 24 de mayo de 2022, se publicó la convocatoria de la presente Licitación de manera simultánea en el periódico local Noticias del Sol de la Laguna y en el portal electrónico que el Órgano Interno de Control estableció <https://www.torreon.gob.mx>, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Que las bases de la presente licitación estuvieron a disposición de los interesados desde el 24 al 27 de mayo del presente año, desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones, ubicada en Av. Allende número 333 poniente, colonia Centro de la Ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27000, de acuerdo a lo establecido en los artículos 51 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

TERCERO. El 30 de mayo de 2022, se llevó a cabo la primera y última junta de Aclaraciones, en la sala 1 del cuarto piso del edificio denominado Plaza Mayor, ubicada en Av. Allende número 333 poniente, colonia Centro de Torreón, Coahuila, Código Postal 27000; presentándose el siguiente licitante:

Nombre del licitante
MATCO CONSTRUCCIÓN SUPPLY, S.A. DE C.V.

Asimismo, se hace la aclaración que el licitante NO presentó preguntas.

Por otro lado, se hacen las aclaraciones por parte de la convocante:

- A. La proposición deberá de estar firmada (TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza).
- B. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que, después de la hora indicada no se recibirán las proposiciones.
- C. La **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** se llevará a cabo el: 07 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en la sala 1 del cuarto piso del edificio de Plaza Mayor, ubicada en Av. Allende No. 333 Pte., colonia Centro, Código Postal 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila.

Lo anterior, según lo establecido en el artículo 51 fracción III inciso a), 54-A, 54-B y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

CUARTO. Que el 07 de junio de 2022, en la sala 1 del cuarto piso del edificio de la Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende, numero 333 poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, Código Postal 27000; se presentó al acto de presentación y apertura de proposiciones, el siguiente licitante:

Nombre del licitante
MATCO CONSTRUCCIÓN SUPPLY, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 fracción III inciso b), 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

APERTURA DE PROPOSICIONES Y REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS:

QUINTO. El participante se registró y se procedió a recibir el sobre que contiene la proposición para participar en la licitación; y con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos 56 y 57, se procedió a la revisión de los documentos de la proposición para verificar el cumplimiento cuantitativo de los requisitos y documentos estipulados en las bases de licitación del licitante que presento la proposición.

Señalándose que el licitante cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

En la etapa de apertura de la proposición, se tuvieron los siguientes importes de las partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
---------	-------------	------------------	----------	-----------------	---------------

1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y SUMINISTRO DE REFACCIONES NECESARIAS.	SERVICIO	1	\$778,970.41	\$778,970.41
2	REPARACIÓN DE COMPRESOR HELIROTOR (TORNILLO) MCA TRANE.	SERVICIO	2	\$410,339.85	\$820,679.70
3	REPARACIÓN DE COMPRESOR HELIROTOR (TORILLO) MCA TRANE.	SERVICIO	1	\$539,580.00	\$539,580.00
				SUMA	\$2,139,230.11
				I.V.A.	\$ 342,276.82
				TOTAL	\$2,481,506.93

REVISIÓN CUALITATIVA DE DOCUMENTOS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para hacer la evaluación de las proposiciones, se debe verificar si las mismas cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación y para efectos de la evaluación, se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- Se verificó que incluyan la información, los documentos y los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases.
- Se verificó documentalmente que los bienes y/o servicios, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases.
- En general, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en estas bases.

El 07 de junio de 2022, se llevó a cabo la evaluación de la proposición y especificaciones técnicas por el área requirente, el Arq. Filiberto Castillo Falcón, Director de Servicios Generales; es el responsable del revisar y analizar, si el licitante cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en las bases de la presente Licitación, entregando el resultado de su evaluación el servidor público antes mencionado en los siguientes términos:

Resultado del Análisis Técnico:

La propuesta técnica presentada por el licitante **MATCO CONSTRUCCIÓN SUPPLY, S.A. DE C.V.**, cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la propuesta económica, por parte del Lic. Raúl Alejandro Garza del Valle, Director de Egresos; responsable de analizar y revisar, en la parte económica, emitiendo el siguiente resultado:

Resultado del Análisis Económico:

Se especifica la propuesta económica en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y SUMINISTRO DE REFACCIONES NECESARIAS, CONSISTE: 1.- Recuperación de gas refrigerante.	SERVICIO	1.00	\$778,970.41	\$778,970.41

	<p>2.- Cambio de aceite a 3 compresores. 3.- Cambio de 3 cartuchos deshidratadores. 4.- Cambio de 3 filtros x0913. 5.- Cambio de 3 filtros soldables td-163s. 6.- Cambio de 8 motores condensadores 1.5 hp 460 volts, 3 fases, flecha 5/8". 7.- Cambio de 2 sensores de temperatura x1365 8.- Cambio de 2 transductores de presión x1379 9.- Presurizado con nitrógeno, localización y reparación de fugas. 10.- Desazolve y limpieza mecánica de intercambiador (condensador) de calor, por medio de cepillo cilíndrico espiral. 11.- Cambio de 2 contactores para motor 100 hp. 12.- Cambio de 4 contactores para motor de 1.5 hp. 13.- Limpieza y ajuste de 3 tarjetas electrónicas. 14.- Evacuar sistema mediante vacío a 450 micrones, recarga de gas refrigerante y revisión de parámetros. 15.- Revisión de parámetros con software de TRANE. 16.- Cambio de kit liquid line filter</p>				
2	<p>REPARACIÓN DE COMPRESOR HELIROTOR (TORNILLO) MCA TRANE, INCLUYE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmontar compresor dañando. • Maniobras de traslado, ida y regreso (elevación de cargas de 1 ton) • Flete viaje redondo • Cambio de rodamientos • Cambio de devanados • Cambio de empaques • Rectificación de rotor macho y hembra o cambio de ser necesario • Cambio de válvula deslizante 	SERVICIO	2.00	\$410,339.85	\$820,679.70

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza o cambio de válvula check • Sellado de compresor para traslado de regreso • Instalar compresor reparados. • Pruebas de hermeticidad con nitrógeno • Limpieza de sistema con nitrógeno • Colocación de filtros, soldar válvulas • Recargar refrigerante • Cambio de aceite iso 68 polyolester • Cambio de piedras deshidratadoras • Instalación de gas refrigerante • Cambio de sensor • Realizar monitoreo interfaz con tech view, puesta en marcha. • Cambio de kit liquid line filter 				
3	REPARACIÓN DE COMPRESOR HELIROTOR (TORNILLO) MCA TRANE, INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • Desmontar compresor dañado • Maniobras de traslado, ida y regreso (elevación de cargas de 1 ton.) • Flete viaje redondo • Cambio de rodamientos • Cambio de devanados • Cambio de empaques • Rectificación de rotor macho y hembra o cambio de ser necesario • Cambio de válvula deslizante • Limpieza o cambio de válvula check • Sellado de compresor para traslado de regreso • Instalar compresor reparados. 	SERVICIO	1.00	\$539,580.00	\$539,580.00

	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de hermeticidad con nitrógeno • Limpieza de sistema de nitrógeno • Colocación de filtros, soldar válvulas • Recargar refrigerante • Cambio de aceite iso 68 polyolester • Cambio de piedras deshidratadoras • Instalación de gas refrigerante • Cambio de sensor • Suministro e instalación 2 contactores de 100 hp • Realizar monitoreo interfaz con tech view, puesta en marcha. 					
					SUMA	\$2,139,230.11
					I.V.A.	\$ 342,276.82
					TOTAL	\$2,481,506.93

Si bien es cierto, de la revisión de todos y cada uno de los documentos presentados por el licitante, se desprende que cumple en su totalidad con los requisitos solicitados en las bases de licitación en su parte financiera.

Asimismo, cabe señalar que el licitante **MATCO CONSTRUCCIÓN SUPPLY, S.A. DE C.V.**, no rebasa el techo presupuestal autorizado por la Tesorería Municipal de Torreón, destinado para la contratación de los servicios, por lo que se acepta su propuesta económica y se considera una propuesta solvente.

RESUELVE

ÚNICO. Que valorando en forma integral los aspectos técnicos y económicos, de la propuesta presentada por el licitante, se adjudica el contrato, a **MATCO CONSTRUCCIÓN SUPPLY, S.A. DE C.V.**, para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Mayor y Suministro de Refacciones a Unidad de Refrigeración y Reparación de Compresores”**, porque cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación y su propuesta económica contiene el precio que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la contratación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

De conformidad con los artículos 59-A y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la sala 1 del cuarto piso del edificio de la Plaza Mayor, se hace del conocimiento del participante el resultado del presente fallo.

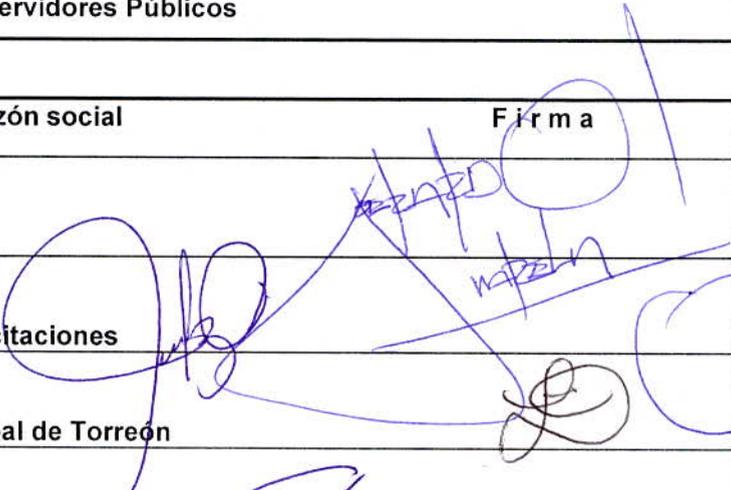
Por otra parte, conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se establece que de acuerdo a las fechas establecidas en las bases; el

representante legal del licitante que resultó con la adjudicación, deberá de formalizar el contrato correspondiente en tiempo y forma conforme lo establecido en las bases de la presente licitación.

Se deberá hacer entrega de la fianza dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, atendiendo a las especificaciones descritas en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así lo acordaron y como constancia del acto celebrado, siendo las 12:31 horas y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el acto, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

Por los Servidores Públicos

Nombre de representante y Razón social	Firma
L.A.E. Manuel Gerardo Varela Escobedo Coordinador de Contratos y Licitaciones	
Lic. Jessica López Ramos Por parte de la Coordinación de Contratos y Licitaciones	
Ing. Luis Ricardo Baca Castro Invitado y observador de la Contraloría Municipal de Torreón	
Arq. Filiberto Castillo Falcón Director de Servicios Generales	

Por el participante y observador

Nombre de representante y Razón social	Firma
Héctor Andrés Puentes Rodríguez MATCO CONSTRUCCIÓN SUPPLY, S.A. DE C.V.	

Estas firmas corresponden al fallo de la Licitación Pública Nacional, número LPN/DSA/020/2022, referente a la contratación del "Servicio de Mantenimiento Mayor y Suministro de Refacciones a Unidad de Refrigeración y Reparación de Compresores", de 08 de junio del 2022.